



Resolución Ministerial

Nº 351-2020-MINEDU

Lima, 01 SEP 2020

Visto, el expediente N° MPT2020-EXT-0089067, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, se crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, en adelante la CANCC;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, la CANCC está conformada, entre otros, por el Ministro de Educación y un representante alterno, el cual recae en un/a Viceministro/a o un/a Director/a General, designado/a mediante resolución del Titular del Pliego;



Que, mediante Oficio Múltiple N° 00027-2020-MINAM/SG el Secretario General del Ministerio del Ambiente solicita la designación del representante alterno del Ministerio de Educación ante la CANCC;



Que, el Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica propone la designación de la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del mencionado Despacho Viceministerial, como representante alterna del Ministerio de Educación, ante la CANCC;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar a la representante alterna del Ministerio de Educación ante la CANCC;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático - CANCC; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, como representante alterna del Ministerio de Educación, ante la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático - CANCC.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático - CANCC, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese,



Carlos Martín Benavides Abanto

.....
CARLOS MARTIN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación

